



AVISO

Radicado 287312023

La Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja - Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte

HACE SABER

Que el día 13 de marzo de 2023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; solicitud anónima, que daba cuenta de un supuesto vertimiento de una perrera, en el predio conocido como "Lote 16", vereda El Higuierón, parcelación "El Socorro" jurisdicción territorial del municipio de Alcalá, departamento del Valle del Cauca. Radicado No. 287312023.

Respecto a lo anterior, me permito informar que funcionarios adscritos a esta Corporación realizaron visita técnica donde se constató lo siguiente:

Asociación HOGAR DE PASO SAN MARTÍN ubicada en el lote No. 16, vereda La Unión, parcelación El Socorro, municipio de Alcalá, departamento Valle del Cauca, cuenca hidrográfica La Vieja.

Predio	Tipo de coordenadas	Coordenadas	Sistema de referencia espacial
HOGAR DE PASO SAN MARTÍN	Geográficas	4°41'47.14" N 75°48'13.62" O	WGS 1984
	Planas	1011212 Norte 1141329 Este	MAGNA COLOMBIA OESTE

Tabla No.1. Ubicación geográfica del predio

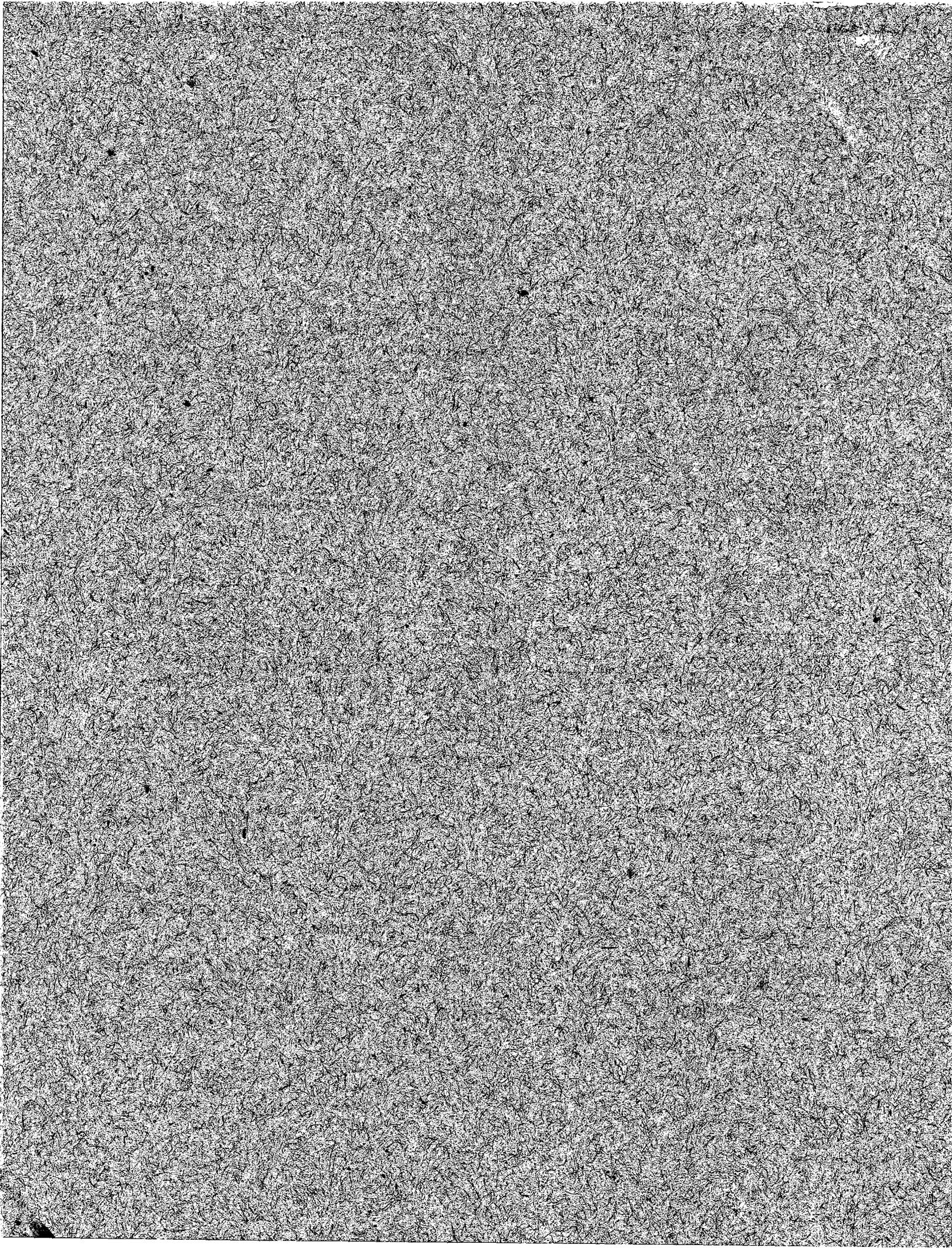
5. OBJETIVO:

Atención radicado 287312023, relacionado con denuncia contra destinación final de desechos producidos por un albergue de perros.

6. DESCRIPCIÓN:

El día 13 de marzo de 2023, mediante el radicado 287312023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte, denuncia anónima, en el cual se relacionaba denuncia contra destinación final de desechos producidos por un albergue de perros.

El día 10 de abril de 2023, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita técnica al lote No. 16, vereda El Higuierón, municipio de Alcalá, de la cual se emite el presente informe.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Razón Social:	Asociación Hogar De Paso San Martin
Dirección:	Lote No. 16, parcelación El Socorro, vereda El Palmar
Representante Legal principal	James Pérez
Servicios que presta	Albergue y refugio para perros
Información de Contacto	James Pérez celular: 3128917578
correo electrónico	Luzestellagarcia08@gmail.com
Forma Jurídica	Entidad sin ánimo de lucro

La visita fue atendida por los señores James Pérez y Luz Stella García Gallego, en calidad de propietarios del albergue.

Se visita el predio en mención y se observa en funcionamiento un albergue y refugio para aproximadamente 200 perros callejeros, perdidos, abandonados o entregados; en el cual se realiza el reconocimiento veterinario y reciben los cuidados y tratamientos físicos y psicológicos necesarios. El espacio físico cuenta con lo necesario para el alojamiento y el cuidado de los animales. Se les proporciona techo, alimentación, abrigo y seguridad.

Se informó que se realiza un lavado al día en las mañanas a las instalaciones del albergue, las aguas residuales de esta actividad son dispuestas en tanque séptico y filtro anaerobio y el estiércol se recolecta en seco y lo entierran, por lo tanto no hay evidencia de disposición de vertimientos, ni desechos sobre la franja forestal protectora de la quebrada, que pasa por dicho predio.

Durante la visita no se presentó certificado de uso del suelo.

7. OBJECIONES:

No Aplica.

8. CONCLUSIONES:

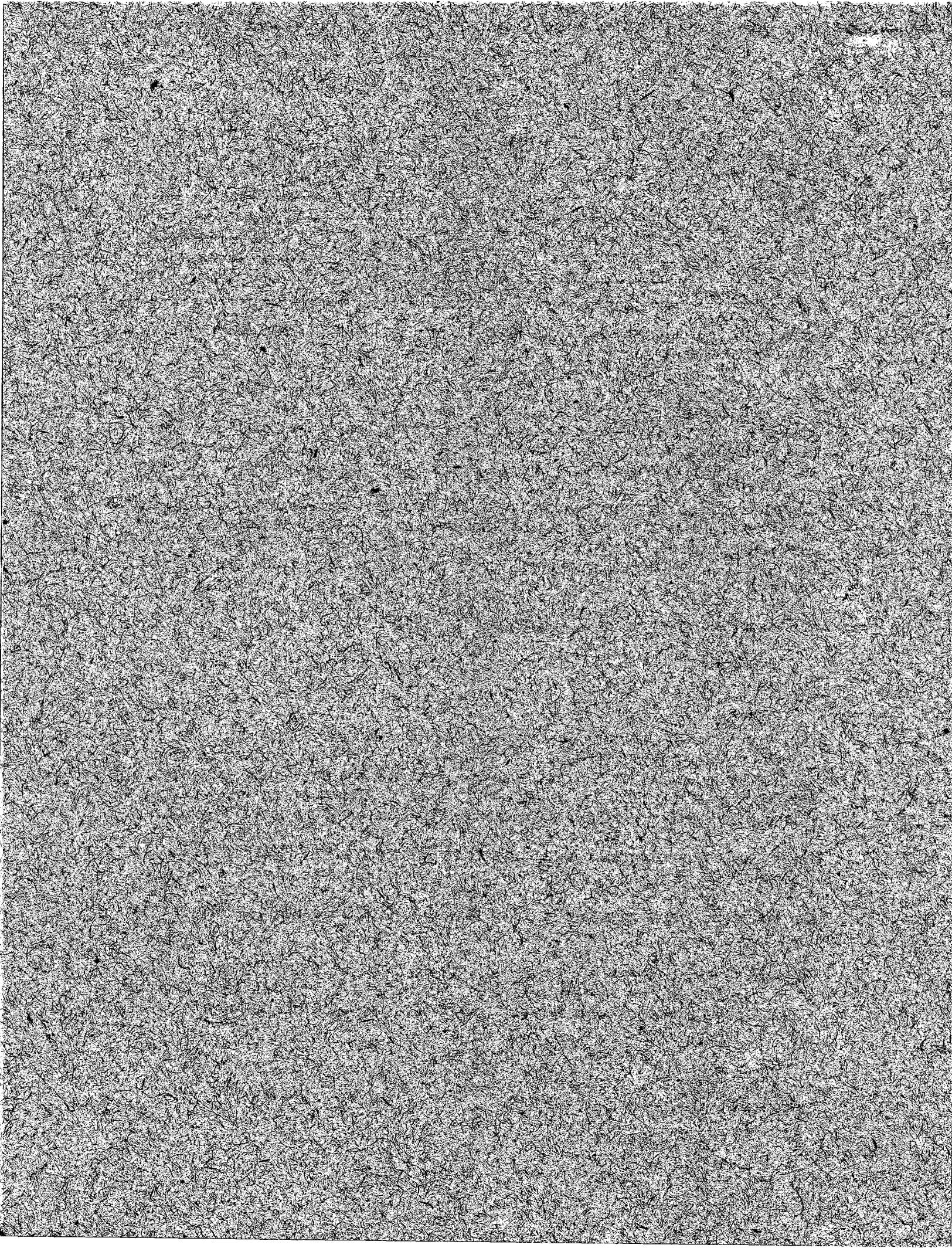
Con el propósito de determinar las acciones a seguir en el marco de nuestra competencia, se requiere solicitar a la Secretaría de Planeación y Medio Ambiente Municipal se informe a la Corporación si la actividad desarrollada se encuentra permitida en el predio, ubicado en el lote No. 16, vereda El Higuerón, parcelación El Socorro, conforme con los usos del suelo establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Alcalá – EOT.

Dicha solicitud de información se realizó mediante radicado 0771-266082023, de fecha 27 de marzo de 2023.

Se remite el presente informe a la Coordinadora de la UGC Obando para que determine el trámite a seguir.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público a través de la cartelera de las oficinas de La Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, por el término de cinco (5) días hábiles.


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinador UGC La Vieja - Obando





CONSTANCIA DE FIJACION

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 12 de abril de 2023


Secretaría U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 18 de abril de 2023


Secretaría U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

Proyectó y elaboró:
Revisó:

Deivy Johan Marin Salazar – Técnico Operativo 12 
Sandra Patricia Isaza Duque – Coordinador UGC La Vieja - Obando